

8  
296  
7



REPUBLICA I  
PROVINCIA E

Col. 17  
6-17  
b

**NOTARIA TERCERA**

LICDA. RAQUEL TO  
NOTARIA PUBL

EDIFICIO TRONLAP  
OFICINA 1 B, FE  
BEATRIZ M. DE CABAL

*10/20/97*

Panamá 5, Panamá

Teléfonos: { 223-5565  
223-5556  
Fax 223-5595

**COPIA**  
**ESCRITURA** No. 4,011 **DE** 2 **DE** junio **DE** 19 97

Por la Cual se protocoliza el acta de la Reunión de la Junta Direc-  
tiva de la Sociedad INTERNATIONAL R. M. CORPORATION, celebrada el  
21 de marzo de 1996, mediante la cual se nombran nuevos directores  
y dignatarios.

AROSEMENA DIAZ & MOLINA  
*Lady's Abril 60*

144860

ROLLO 54664  
IMAGEN 0081

*[Handwritten signature]*

Notaria 3

127  
4741  
4564

REPUBLICA de PANAMA  
\* TIMBRE NACIONAL

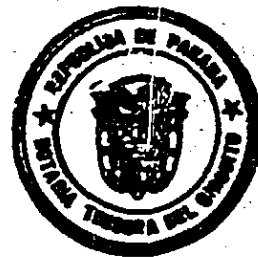
REPUBLICA DE PANAMA



004.00

16 05 97

P.B. 0941



PAPEL NOTARIAL  
NOTARIA TERCERA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO CUATRO MIL ONCE -----

----- (4,011) -----

Por la cual se protocoliza el acta de la Reunión de la Junta Directiva de la Sociedad INTERNATIONAL R. M. CORPORATION, celebrada el veintiuno (21) de marzo de mil novecientos noventa y seis (1996), mediante la cual se nombran nuevos directores y dignatarios de dicha sociedad.-----

Panamá, 2 de junio de 1997.

-----  
En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, hoy dos (2) de mes de junio de mil novecientos noventa y siete (1997), ante mí, RAQUEL TORRIJOS DE GOMEZ, Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos cuarenta y tres- setecientos cuarenta y siete (8-243-747) compareció personalmente RODRIGO AROSEMENA, varón, mayor de edad, panameño, soltero, vecino de esta ciudad y portador de la cédula de identidad personal número ocho-once- novecientos treinta y siete (8-11-937), a quien conozco, y en su carácter de miembro de la firma de abogados AROSEMENA, DIAZ & MOLINA, anteriormente AROSEMENA & DIAZ, Agente Residente en la República de Panamá de la sociedad denominada INTERNATIONAL R. M. CORPORATION, inscrita en el Registro Público a la ficha uno cero cinco dos siete tres (105273), rollo uno cero tres cero seis (10306), imagen cero cero cuatro nueve (0049) de la Sección de Micropelícula (Mercantil), y me presentó para su protocolización en esta escritura pública y al efecto protocolizo, el documento que contiene el acta de la Reunión de la Junta Directiva de la Sociedad INTERNATIONAL R. M. CORPORATION, celebrada el veintiuno (21) de marzo de mil

N-3- 16358

novecientos noventa y seis (1996), mediante la cual se nombran

nuevos directores y dignatarios de dicha sociedad. -----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.-----

ADVERTI al compareciente que una copia de esta escritura debe registrarse. -----

Leída como le fue esta escritura al compareciente en presencia de los testigos instrumentales, señores Diógenes Ramón Arosemena, portador de la cédula de identidad personal número seis-veinticuatro-cuatrocientos treinta (6-24-430) y Luis Eduardo Cárdenas, portador de la cédula de identidad personal número seis-trece-seiscientos cinco (6-13-605), ambos mayores de edad, panameños, y vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontré conforme, le impartió su aprobación y la firma para constancia, por ante mí, la Notaria, que doy fe. -----

Esta escritura en el Protocolo del presente año lleva el número de orden ----- CUATRO MIL ONCE -----

===== (4,011) =====

(Fdos.) Rodrigo Arosemena---Diógenes Ramón Arosemena-----

Luis Eduardo Cárdenas-----Raquel Torrijos de Gómez-----Notaria

Pública Tercera del Circuito de Panamá-----

=====

A C T A ---- de la Reunión de la Junta Directiva de -----

INTERNATIONAL R.M. CORPORATION ---- En la Ciudad de Houston, a

los veintiun días del mes de marzo de 1996, se celebró una

reunión de la Junta Directiva de la sociedad denominada

INTERNATIONAL R.M. CORPORATION, en 9 Greenway 2300, Plaza,

Houston Txs. 77046, E.U.A. ---- Se encontraban presentes en la

reunión todos los Directores, señores Rufino Vigil, Margarita

Nota

16 05 97 3004.00 P.B.0941



PAPEL NOTARIAL  
NOTARIA TERCERA

Vigil y Sergio Vigil, quienes renunciaron al aviso de

convocatoria a la reunión. ---- La reunión fue presidida por el  
 Presidente de la sociedad, señor Rufino Vigil, y la Secretaria,  
 señora Margarita Vigil, levantó el acta. ---- A moción  
 debidamente presentada, la Junta Directiva por unanimidad  
 resolvió: ---- 1. Aceptar la renuncia presentada por la señora  
 Margarita Vigil de sus cargos de Directora, Secretaria y  
 Tesorera de la sociedad y nombrar al Director Sergio Vigil como  
 Secretario, Tesorero en su reemplazo. ---- 2.- Ratificar al  
 señor Rufino Vigil como Director-Presidente. ---- 3.- Nombrar al  
 señor Raúl Vigil con domicilio en 9 Greenway 2300 Houston,  
 Texas, Estados Unidos de América, como nuevo Director en  
 reemplazo de la señora Margarita Vigil. ---- 4.- Las renunciaciones y  
 nombramientos anteriores serán efectivos al finalizar esta  
 reunión. ---- 5.- Ratificar a la firma forense AROSEMENA, DIAZ  
 & MOLINA, anteriormente denominada AROSEMENA & DIAZ, con  
 oficinas en el Edificio Comosa, Octavo Piso, situado en las  
 Avenidas Samuel Lewis y Manuel M. Ycaza y Apartado Postal número  
 55-0324 Paítilla, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. --  
 Se deja constancia en Acta que despues de los nuevos  
 nombramientos, los Directores y Dignatarios de la sociedad son  
 las siguientes personas: -----  
 ----- Señor Rufino Vigil, ----- Director-Presidente -----  
 ----- Señor Sergio Vigil, ----- Director-Secretario-Tesorero --  
 ----- Señor Raúl Vigil, ----- Director -----  
 No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión. ----  
 (Fdo.) Rufino Vigil, Presidente -----  
 (Fdo.) Margarita de Vigil, Secretaria -----  
 = = = = =  
 CONCUERDA CON SU ORIGINAL esta copia que expido, sello y firmo

N-3- 16359

en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, hoy dos (2) del mes de junio del año de mil novecientos noventa y siete (1997).



*Raquel Torrijos de Gomez*  
D<sup>a</sup>. RAQUEL TORRIJOS DE GOMEZ  
NOTARIA PUBLICA TERCERA

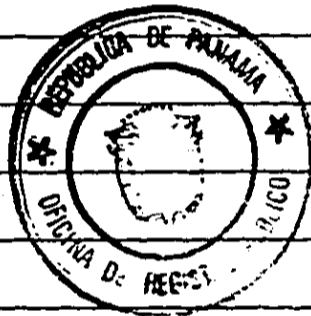
OFICINA DE REGISTRO PUBLICO  
PANAMA

Presentamos este documento a las 10:42:10 A.M.  
del 4 de Junio de 1997 Tomo 256  
Folio 8773 del Diario  
por Ladys Abrego  
El Jefe del Diario



Derechos B/. 48.60  
Liquidación N° 897076890

*Felices R. Turiso*



**REGISTRESE**  
*Monica de Jofre*  
El Jefe de la Sección

**INSCRITO EL DOCUMENTO ANTERIOR EN EL REGISTRO PUBLICO**

Sección de Micropelícula (Mercantil) \_\_\_\_\_  
Ficha 105273 \_\_\_\_\_  
Rollo 54664 \_\_\_\_\_  
Imagen 0081 \_\_\_\_\_  
Derechos B/. 48.60 \_\_\_\_\_  
Presenta 12 de Junio de 1997 \_\_\_\_\_

Microfilmador Jefe

*Julio Celis E. de Rueda*

TASA UNICA ANUAL A LAS SOCIEDADES ANONIMAS  
 (LEY No. 1 DE 28 DE FEBRERO DE 1985)

|                   |                         |              |              |                   |
|-------------------|-------------------------|--------------|--------------|-------------------|
| PARA USO D. G. I. | ① NUMERO DE INSCRIPCION |              |              | PARA USO D. G. I. |
|                   | ROLLO TOMO              | IMAGEN FOLIO | FICHA ASENTO | D V               |
|                   | 10306                   | 0049         | 105273       | 3 0               |

② RAZON SOCIAL: INTERNATIONAL B N CORPORATION

③ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUETIN VISA

④ NOMBRE DEL AGENTE RESIDENTE: AROSEMENA, DIAZ & MOLINA

⑤ CEDULA No.:

⑥ CEDULA O No. DE R.U.C.: 7493-2942-0016

⑦ CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL PAIS

PANAMA  1 OTROS PAISES  2

⑧ FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO

DIA: 11 MES: 02 AÑO: 83

⑨ PROTOCOLIZACION SEGUN ESCRITURA PUBLICA No. 1020

PERIODO QUE CUBRE EL PAGO

⑩ AÑO AL AÑO: 1996 AL 1997

⑪ AÑO AL AÑO:  AL

⑫ AÑO AL AÑO:  AL

⑬ AÑO AL AÑO:  AL

PARA USO RELATIVO

PAGO VALIDO HASTA: 11

16 MONTO: 150.00

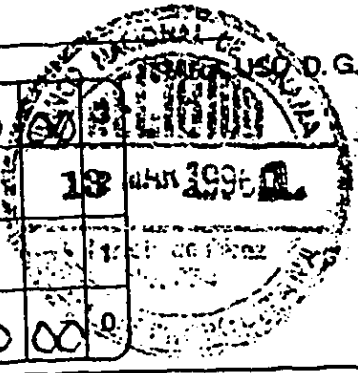
Declaro bajo la gravedad del juramento y con pleno conocimiento de las sanciones que la ley impone por el falso testimonio al tenor de lo establecido en los códigos Penal y de Comercio, que la información contenida en este documento es correcta. Resolución No. 201-1833 del 26 de diciembre de 1,995.

AROSEMENA, DIAZ & MOLINA  
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O AGENTE

7493-2942-0016  
 CEDULA O No. DE R.U.C.

PANAMA, 11 DE MARZO DE 1996  
 LUGAR Y FECHA

|                   |    |        |
|-------------------|----|--------|
| MONTO (LINEA 16)  | 17 | 150.00 |
| RECARGO           | 18 | 18     |
| CR S/R No.        | 19 |        |
| TOTAL A PAGAR B/. | 20 | 150.00 |



SELLO

**MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO**

**DERECHO DE REGISTRO / REGISTRO PUBLICO**

FECHA 03 06 1997  
DIA MES AÑO

No. de Recibo 96 076890

No. de Escritura: 02/06/1897 Circuito: \_\_\_\_\_

Fecha Escritura: \_\_\_\_\_  
ACTO QUE REALIZA: Por la cual  
**ACTA DE LA SOC INTERNATIONAL R.M. CORPORATION**

**CANTIDAD A PAGAR**

|              | Elboas | Cts |
|--------------|--------|-----|
| Efectivo B/. |        | 00  |
| Cheque B/.   | 48.60  |     |
| TOTAL        | 48.60  |     |

|                        | B/. | Elboas       | Cts |
|------------------------|-----|--------------|-----|
| 214 Registro Público   |     | 40           | 50  |
| 600 Ley 44 de 1976 20% |     | 8            | 10  |
| <b>TOTAL</b>           |     | <b>48.60</b> |     |

LIQUIDADOR (REGISTRO PUBLICO):

**YADI**

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
CARRANZA  
CANTIDAD EN LETRAS: CUARENTA Y OCHO BALBOAS CON SESENTA CENTESIMOS

COMPROBANTE